



# **QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS COLOMBIA S.A.**

---

## **Estados Financieros Individuales**

Por el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2025 comparados con  
el 31 de diciembre de 2024

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS COLOMBIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

**Tabla de Contenido**


Estado de Situación Financiera.....	3
Estado de Resultado Integral.....	4
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	5
Estado de Flujos de Efectivo.....	6
Notas a los estados financieros.....	7

**QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS COLOMBIA S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024**  
 Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Nota	A 31 de Diciembre de 2025	A 31 de Diciembre de 2024
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	21.912.391	33.772.153
Inversiones	7	21.371.284	-
Cuentas por cobrar actividad aseguradora	8	4.905.176	-
Otras cuentas por cobrar	9	827.339	610.860
Otros Activos no financieros	10	311.605	10.369
Activos por impuestos corriente	11	449.446	158.181
Gastos pagados por anticipado	12	72.664	-
Activos mantenidos para la venta	13	427.746	-
Propiedades y equipo	14	2.530.988	594.366
Activos Intangibles	15	2.136.737	1.647.217
Activo por Impuesto diferido	16	384.066	-
<b>Total activos</b>		<b>55.329.442</b>	<b>36.793.146</b>
<b>Pasivos</b>			
Cuentas por pagar actividad aseguradora	17	1.509.208	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	18	87.725	126.131
Otros pasivos no financieros	19	3.547.083	82.340
Reservas técnicas	20	22.053.361	-
Cuentas por pagar vinculadas	21	116.714	-
Beneficios a los empleados	22	949.678	586.513
Pasivos estimados y provisiones	23	1.295.157	-
<b>Total pasivos</b>		<b>29.558.926</b>	<b>794.984</b>
<b>Patrimonio de los accionistas</b>			
Capital suscrito y pagado	24	39.000.000	38.000.000
Prima en colocación de acciones	24	9.000.000	-
Otros Resultados Ori		(571.960)	-
Resultado de ejercicios anteriores		(2.001.838)	-
Resultado del período		(19.655.686)	(2.001.838)
<b>Total patrimonio</b>		<b>25.770.516</b>	<b>35.998.162</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>55.329.442</b>	<b>36.793.146</b>

Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera.

  
**Daniel Felipe Bejarano Torres**  
 Representante Legal Suplente

  
**Alvaro Leonardo Pérez Arias**  
 Contador  
 T.P. 285314-T

  
**Sandra González Ospina**  
 Revisor Fiscal  
 TP. 40676-T  
**Miembro de Amézquita & CIA S.A.S**  
 (Ver informe adjunto)

# QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS COLOMBIA S.A.

## ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Al 31 de diciembre de 2025

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

		31 de diciembre de	
	<i>Nota</i>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Resultado actividades de seguros :</b>			
Ingreso primas emitidas	25	24.461.194	-
Movimiento neto de reservas técnicas	26	(22.053.361)	-
Siniestros liquidados, Recobros y Salvamentos	27	(2.277.348)	-
Comisiones de intermediarios y de recaudo	28	(3.476.586)	-
Deterioro		(278.937)	-
<b>Resultado neto actividades de seguros</b>		<b>(3.625.038)</b>	<b>-</b>
<b>Resultado del portafolio de inversiones:</b>			
Producto de valoración de inversiones	29	2.660.693	-
<b>Resultado neto del portafolio</b>		<b>2.660.693</b>	<b>-</b>
<b>Gastos de operación :</b>			
Gastos administrativos	30	(18.820.471)	(2.984.723)
<b>Ingresos y costos financieros:</b>			
Ingresos y costos financieros	31	129.130	982.885
<b>Resultado neto otros ingresos y gastos</b>		<b>(18.691.341)</b>	<b>(2.001.838)</b>
<b>Pérdida antes de impuestos:</b>			
Impuesto a las ganancias		<b>(19.655.686)</b>	<b>(2.001.838)</b>
		-	-
<b>Resultado del periodo</b>		<b>(19.655.686)</b>	<b>(2.001.838)</b>
<b>Otro Resultado Integral</b>			
Ganancia y/o pérdida en inversiones a valor razonable con efecto en el otro resultado integral	32	(571.960)	-
<b>Resultados Integrales</b>		<b>(20.227.646)</b>	<b>(2.001.838)</b>

Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera.

  
Daniel Felipe Bejarano Torres  
Representante Legal Suplente

  
Alvaro Leonardo Pérez Añas  
Contador  
T.P. 285314-T

  
Sandra Gonzalez Ospina  
Revisor Fiscal  
TP. 40676-T  
Miembro de Amézquita & CIA S.A.S  
(Ver informe adjunto)


**QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS COLOMBIA S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024**


Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Nota	Capital suscrito y pagado	Prima en Colocacion de acciones	Otro resultado integral	Resultados ejercicios anteriores	Resultado del periodo	Total Patrimonio
Aporte a capital 380.000 acciones con valor nominal de \$100.000 c/u (en pesos)	38.000.000		-	-	-	38.000.000
Resultado del periodo	-		-	-	(2.001.838)	(2.001.838)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>38.000.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(2.001.838)</b>	<b>35.998.162</b>
<b>Saldo inicial al 01 de enero de 2025</b>	<b>38.000.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(2.001.838)</b>	<b>35.998.162</b>
Cambios en el patrimonio:			-	-	-	-
Capitalización	1.000.000					1.000.000
Prima en colocacion de acciones		9.000.000				9.000.000
Resultado ejercicios anteriores				(2.001.838)	2.001.838	-
Ganancia y/o perdida en inversiones a valor razonable			(571.960)			(571.960)
Resultado del periodo	-		-	-	(19.655.686)	(19.655.686)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>39.000.000</b>	<b>9.000.000</b>	<b>- 571.960</b>	<b>-</b>	<b>(19.655.686)</b>	<b>25.770.516</b>

Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera.

  
**Daniel Felipe Bejarano Torres**  
 Representante Legal Suplente

  
**Alvaro Leonardo Pérez Arias**  
 Contador  
 T.P. 285314-T

  
**Sandra González Ospina**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 40676-T  
 Miembro de Amézquita & CIA S.A.S  
 (Ver informe adjunto)

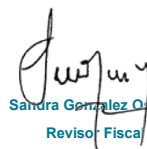
**QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS COLOMBIA S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024**  
 Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	A 31 de Diciembre de 2025	A 31 de Diciembre de 2024
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Resultado del período	(19.655.686)	(2.001.838)
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo neto usado en las actividades de operación:		
Depreciación	368.281	11.235
Amortización	1.737.689	442.050
Valoración de inversiones a valor razonable	(3.236.304)	(960.525)
Constitución reservas técnicas	22.053.360	-
Estimados y provisiones	478.578	-
<b>Cambios en activos y pasivos</b>		
Cuentas por cobrar actividad aseguradora	(5.184.113)	-
Otras cuentas por cobrar	(216.479)	(610.859)
Otros Activos no financieros	(301.236)	(101.775)
Activos por impuestos corrientes	(291.265)	-
Gastos pagados por anticipado	(72.664)	-
Activos mantenidos para la venta	(427.746)	-
Impuesto Diferido	(384.066)	-
Cuentas por pagar actividad aseguradora	1.509.208	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(38.406)	126.132
Otros pasivos no financieros	3.265.102	82.339
Reservas técnicas	(0)	-
Cuentas por pagar vinculadas	116.713	-
Salvamentos	-	-
Beneficios a empleados	363.164	586.513
Pasivos estimados y provisiones	1.295.156	-
Impuesto a las ganancias pagado	-	(66.776)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de operación</b>	<b>1.379.286</b>	<b>(2.493.504)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIONES</b>		
Disminución (Aumento) de inversiones	(18.706.939)	(960.525)
Adquisición de propiedad y equipo	(2.304.901)	(605.601)
Adquisición de intangibles	(2.227.209)	(2.089.267)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<b>(23.239.049)</b>	<b>(3.655.394)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Capitalización	1.000.000	38.000.000
Prima en colocación de acciones	9.000.000	-
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiación</b>	<b>10.000.000</b>	<b>38.000.000</b>
<b>Aumento en el efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>(11.859.762)</b>	<b>31.851.103</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período</b>	<b>33.772.153</b>	<b>-</b>
Efectivo y equivalentes al inicio del año	33.772.153	-
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del período</b>	<b>21.912.391</b>	<b>31.851.103</b>

Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera.

  
 Daniel Felipe Bejarano Torres  
 Representante Legal Suplente

  
 Alvaro Leonardo Pérez Arias  
 Contador  
 T.P. 285314-T

  
 Sandra González Ospina  
 Revisor Fiscal  
 TP. 40676-T  
 Miembro de Amézquita & CIA S.A.S  
 (Ver informe adjunto)

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS COLOMBIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

**1. Entidad que reporta**

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS COLOMBIA S.A. es una sociedad anónima, sometida a vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, se constituyó el 22 de junio de 2024, según escritura pública No. 0876 de la Notaría 10 de Bogotá DC, con vigencia legal hasta el 22 de junio de 2124.

Durante el año 2025 la Asamblea General de Accionistas aprobó una reforma estatutaria relacionada con el artículo 46 de los estatutos sociales, correspondiente al régimen de distribución de dividendos. Dicha modificación fue aprobada mediante Acta No. 005 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de agosto de 2025 y solemnizada mediante Escritura Pública No. 1332 del 13 de agosto de 2025, incorporando expresamente que la Sociedad no podrá decretar la distribución de utilidades ni efectuar el pago de dividendos mientras el patrimonio técnico exigible, de conformidad con la normatividad aplicable, no sea equivalente, como mínimo, al nivel de patrimonio adecuado requerido por las disposiciones vigentes. Esta modificación tuvo como propósito fortalecer la alineación de los estatutos sociales con el marco prudencial aplicable a la entidad aseguradora. La compañía al cierre del 2025 cuenta con 78 empleados.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 1158 del 04 de junio de 2024, autorizó a la Compañía para funcionar y desarrollar en todo el territorio nacional las actividades propias de su objeto social, de conformidad con lo autorizado por la ley a las compañías de seguros generales.

Así mismo, al 31 de diciembre de 2024, la Compañía fue autorizada por parte de dicha Superintendencia para operar el ramo de automóviles mediante Resolución 2381 del 28 de noviembre de 2024. La Compañía fue autorizada para operar el ramo de automóviles sin limitación alguna.

Su objeto social es el ejercicio de todas las actividades legalmente permitidas a las compañías de seguros generales, en los ramos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia y en desarrollo de las mismas, podrá celebrar y ejecutar, con sujeción a las normas generales y especiales que rigen para cada caso, todos los actos contratos y operaciones que tengan relación de medio a fin con las actividades principales de su objeto social y que sean necesarias y convenientes para la obtención de los fines que persigue esta sociedad.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

**2. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

**(a) Marco Técnico Normativo**

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para preparadores de información financiera del Grupo 1, las cuales están fundamentadas en las Normas

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS COLOMBIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), incluidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y decretos posteriores que lo han modificado y actualizado, y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros individuales, las siguientes excepciones contempladas en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de las inversiones, su clasificación y valoración, para estos casos continúan aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

La NIIF 4 respecto del tratamiento de las reservas técnicas de riesgo en curso, reservas matemáticas, para siniestros avisados, para siniestros incurridos no avisados, las cuales se seguirán calculando y acumulando en el pasivo, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2555 de 2010 y Decreto 2973 de 2013.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

**(b) Bases de Medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Efectivo y equivalentes de efectivo.
- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado
- Las reservas técnicas son valoradas a la mejor estimación, de acuerdo con los principios actuariales.
- Los activos mantenidos para la venta.

Así mismo, la Compañía lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentación de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

**(c) Moneda Funcional y de Presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

**(d) Uso de Estimaciones y Juicios**

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS COLOMBIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración, como las siguientes:

- Vidas útiles de las propiedades y equipo.
- Reservas Técnicas
- Deterioro
- Instrumentos Financieros

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

### **3. Políticas Contables Significativas**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido utilizadas para la preparación del estado de situación financiera de transición y de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF).

#### **Transacciones en Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional de la Compañía en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

#### **a) Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

**b) Instrumentos financieros**

**i) Reconocimiento y medición inicial**

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, para un elemento que no está a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción. Sin embargo, si la Compañía tiene un derecho incondicional a un monto que difiere del precio de la transacción, la cuenta comercial por cobrar se medirá inicialmente al monto de ese derecho incondicional.

**ii) Clasificación y medición posterior**

**Activos financieros – Clasificación**

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido posteriormente a: costo amortizado; valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión de deuda; valor razonable con cambio en otro resultado integral - patrimonio; o valor razonable con cambio en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocios.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

**Activos financieros - Medición posterior y pérdidas y ganancias**

<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluidos los ingresos por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.
<b>Activos financieros a costo amortizado</b>	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado bajo el método de interés efectivo. Al importe bruto en libros se le restan las pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en

	resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en resultados.
<b>Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI</b>	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable, Las ganancias y pérdidas netas, incluidos los ingresos por intereses o dividendos, se reconocen en ORI, se mantienen con la intención de obtener flujos contractuales o mantenerse para negociación.

**Pasivos financieros - Medición posterior y pérdidas y ganancias**

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado bajo el método de interés efectivo. El gasto por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

**c) Propiedad y Equipo**

**Reconocimiento y medición**

La Compañía reconocerá un elemento de propiedad y equipo, como activo si y solo si:

- sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Los elementos de las propiedades y equipo son medidos al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo, al proceso de hacer que el activo sea apto para su uso previsto.

Los elementos de propiedades y equipo se miden tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

**Depreciación**

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades, planta y equipo

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS COLOMBIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

La Compañía tiene en cuenta los siguientes factores para determinar la vida útil de las propiedades y equipo:

- La utilización prevista del activo, el cual se estima por referencia a la capacidad o al rendimiento físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado, el cual depende de factores operativos tales como: número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento.
- La obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado.
- Ubicación geográfica del activo.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

La vida útil de la propiedad y equipo de la Compañía es la siguiente:

<b>Elementos de Propiedad y Equipo</b>	<b>Vida útil</b>
Muebles y Enseres	5 años
Equipo de Oficina	10 años
Equipo de Computo	3 años
Vehículos	7 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustarán de ser necesario.

**d) Activos intangibles**

**i) Reconocimiento y medición**

La Compañía procederá a registrar un activo intangible una vez se identifique; la existencia de control, la separabilidad del activo, y el hecho de que se espere genere un beneficio económico futuro, para su reconocimiento es indispensable que cumpla con el total de las características anteriormente descritas. La medición inicial de activos intangibles depende de la forma en que la entidad obtuvo el activo.

La Compañía registra como intangible la adquisición de licencias de software, estima su vida útil teniendo en cuenta el uso que se le da al activo, determinando así una mayor vida útil al software destinado para los procesos clave del negocio.

Los intangibles son comprados a proveedores externos, no son desarrollados dentro de la compañía.

**ii) Medición inicial**

Los activos intangibles se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición. Los activos intangibles se reconocen al modelo de costo.

**iii) Medición posterior**

En el reconocimiento posterior los activos intangibles se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada. La Compañía evaluará si la vida útil de un activo intangible es definida o indefinida. Luego de contemplar los factores determinantes para la estimación de la vida útil de un activo intangible, se tomará la medida de tiempo que mejor represente el término de tiempo de uso esperado del activo. Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren.

Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y prueba de programas de cómputo identificables y únicos que controla la Compañía se reconocen como activos intangibles.

**iv) Amortización**

La amortización se calcula sobre el costo del activo, menos su valor residual.

La amortización de los activos intangibles es reconocida en resultados bajo el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que esta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil de los activos intangibles está determinada por el tiempo de derecho de uso que tiene la Compañía. La vida útil puede oscilar entre 1 a 3 años desde su fecha de adquisición.

**e) Gastos Administrativos**

La Compañía reconoce gastos cuando su importe se puede medir confiablemente, el bien o servicio haya sido recibido por la entidad y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

Los gastos, se reconocen en el estado de resultados por el sistema de causación.

**f) Beneficios a Empleados**

**Beneficios a empleados a corto plazo**

Corresponden a los beneficios que se liquidaran antes de doce meses después del final de periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados prestaron los servicios relacionados, sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, permisos retribuidos anuales y permisos remunerados por enfermedad y prestaciones sociales, los beneficios a empleados a corto plazo se reconocen como gasto cuando se presenta el servicio relacionado.

**g) Arrendamientos**

El arrendamiento de activos mantenidos por la Compañía se clasifica como operativo, por lo que estos activos no se reconocen en el estado de situación financiera de la Compañía.

Los pagos realizados bajo arrendamientos operacionales se reconocen en resultados bajo el método lineal durante el período del arrendamiento.

La Compañía al cierre de diciembre no cuenta con contratos de arrendamiento financiero, bajo el cual deba hacer un reconocimiento inicial del activo arrendado.

**h) Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos sobre la renta diferidos pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable.

Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Se reconocen impuestos sobre la renta diferidos por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por la Compañía y es probable que las diferencias temporarias no se revertirán en un momento previsible en el futuro.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

i) **Ingresos de primas emitidas**

El ingreso por primas emitidas y cotizaciones para el ramo de Automóviles se reconoce en el momento en que se expiden las pólizas respectivas y las operaciones de reaseguro se reconocen en el momento de formalización de cuentas con los reaseguradores de acuerdo con lo estipulado en los contratos.

Las devoluciones y/o ajustes a las pólizas se registran en el momento que se conocen.

j) **Ingresos y costos financieros**

Los ingresos y costos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses
- Gasto por intereses
- Ingreso por dividendos
- Ingreso o gasto neto por diferencia en cambio

El ingreso o gasto por interés es reconocido bajo el método del interés efectivo. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Compañía (a recibir el pago).

k) **Reservas Técnicas de Seguros**

El Decreto 2973 de 2013, enmarca las disposiciones legales que debe cumplir la Compañía para dar el adecuado cumplimiento a sus obligaciones que le permitan seguir ejerciendo su actividad.

Las reservas se contabilizan en el pasivo de la Compañía por el valor bruto, es decir, sin descontar la parte a cargo del reasegurador. La Compañía contabiliza en el activo las reservas a cargo del reasegurador derivadas de los contratos de reaseguro.

• **Reserva Riesgo en Curso**

La Reserva en curso cumple con las obligaciones futuras derivadas de los compromisos asumidos en las pólizas vigentes a la fecha de corte.

• **Reserva de prima no devengada**

La reserva de prima no devengada se constituye respecto de las pólizas vigentes del ramo de automóviles y corresponde a la porción de prima emitida asociada al período de cobertura no transcurrido al cierre de la fecha de reporte. Su determinación se efectúa con base en el tiempo pendiente de cobertura respecto de la vigencia total del contrato, reconociéndose en resultados únicamente la parte de la prima efectivamente devengada durante el período.

Se deben deducir los gastos de expedición causados al momento de emitir la póliza, según la reglamentación expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

**l) Maduración de Activos y Vencimiento de Pasivos**

La maduración de activos de la Compañía en su mayoría corresponde a activos de corto plazo, incluyendo el efectivo y equivalente de efectivo, las cuentas por cobrar actividad aseguradora, cuentas por cobrar y algunas inversiones.

El vencimiento de los pasivos de la Compañía en su mayoría se encuentra catalogado como de corto plazo.

**m) Presentación de estados financieros**

La Compañía presenta su estado de situación financiera por grado de liquidez, el estado de resultados integrales por naturaleza y el estado de flujos de efectivo por el método indirecto. En el estado de resultados integrales, los ingresos y gastos no se compensan a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable y sea descrita en las políticas contables de la Compañía.

Las cifras de los estados financieros fueron registradas siguiendo la Circular Externa 021 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia (catalogo único de información financiera con fines de supervisión), sin embargo, para propósitos de presentación de acuerdo con las NCIF algunas cifras se han reclasificado.

**4. Cambios Normativos**

**Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2027.**

El Decreto 1271 de 2024 adicionó el Anexo Técnico Normativo 01 de 2024 del Grupo 1 a los anexos incorporados en el Decreto 2420 de 2015 contentivo de la Norma de Información Financiera NIIF 17 contratos de seguro.

**NIIF 17 Contratos de Seguros**

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS COLOMBIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

El artículo 2 del Decreto 1271 de 2024 adicionó el artículo 1.1.4.1.4 al Decreto 2420 de 2015, incluyendo simplificaciones para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17, contratos de seguro, que deben aplicar los preparadores de información financiera del Grupo 1 y que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La administración está evaluando actualmente las implicaciones detalladas de la aplicación de la nueva norma en los estados financieros.

**Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia**

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28.

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el estándar de método de participación.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

NIC 7 y NIIF 7 Acuerdos de financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

NIIF 16 – Pasivo por arrendamientos en una venta con arrendamiento posterior (Leaseback).

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

Modificaciones a la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad.

En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es convertible a otra moneda y qué tipo de cambio al contado utilizar cuando no lo sea.

## 5. Administración de Riesgos

En desarrollo de las normas impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía desarrolló e implementó durante el año 2025 los Sistemas de Administración de Riesgo que le son aplicables bajo la regulación establecida para el SIAR y las guías establecidas en el marco integral de supervisión (MIS), las cuales le permiten gestionar sus riesgos de forma razonable. Lo anterior mediante la definición de metodologías y procedimientos orientados a la identificación, medición, tratamiento, monitoreo y reporte de estos.

La gestión de riesgos de la Compañía se orienta a la sinergia de las actividades corporativas y el respectivo logro de los objetivos de Quálitas Colombia, buscando la preservación de los principios de eficacia y eficiencia en la gestión de los recursos y capacidad operativa de la entidad. Además de velar por la seguridad del capital de los accionistas.

En relación con lo anterior, Los sistemas de gestión de riesgos implementados corresponden a las siguientes categorías:

- Riesgo Operacional
- Riesgo de Mercado
- Riesgos Técnicos de Seguros
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de conductas
- Riesgo de fraude
- Seguridad de la Información y Ciberseguridad

En relación con los mismos, es importante anotar que se han definidos indicadores específicos asociados al marco de apetito de riesgo, de tal forma que tanto el Comité de Riesgos como la Junta Directiva pueden realizar los respectivos seguimientos y pronunciamientos en línea con las disposiciones legales vigentes.

De igual forma y teniendo en cuenta las políticas de control interno requeridas por la regulación, se han diseñado informes específicos asociados a cada una de las distintas categorías mencionadas y responsabilidades claves para la adecuada gestión de riesgos tanto para la línea operativa de la compañía, como para las segunda y tercera líneas de defensa, de tal forma que la gestión de riesgos sea transversal.

### **Metodologías para evaluación de riesgos**

Es importante anotar que teniendo en cuenta el nivel de detalle y especialización que requieren cada una de las siguientes categorías de riesgo al interior de la compañía se han definido metodologías específicas tanto para la identificación como para la medición y definición de controles asociados a los mismos.

- Riesgo Operacional (Incluye Fraude y Conductas)
- Riesgos Financieros
- Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo
- Riesgo de Seguridad de la Información y Ciberseguridad

En cuanto a la medición de riesgos operativos, la metodología implementada para la medición del Riesgo Inherente y Riesgo Residual de la Compañía, se basa en la buena práctica de la ISO 31000 y utiliza matrices de riesgos y controles por proceso, modelo bajo el cual internamente se asignan responsables tanto a los procesos como a la definición de controles suficientes para el tratamiento de los riesgos propios de su proceso.

El resultado de la evolución del perfil que corresponde a cada una de las anteriores categorías es analizado en el Comité Presidencia y presentados posteriormente tanto al comité de riesgos como a la Junta Directiva.

En cuanto a los riesgos técnicos (Suscripción, Diferencia en Condiciones, Liquidez), la Compañía ha definido políticas y procedimientos asociados a la tarificación, análisis de la suscripción, necesidades del reaseguro y atención de siniestros, lo que incluye comités multidisciplinarios de apoyo a la gestión de estos.

### **Estructura de Gobierno de Riesgos**

#### **Políticas generales de administración de riesgos**

La Compañía ha definido estándares de riesgo y un marco de apetito de riesgo sobre varios pilares: 1. Sus objetivos de protección a los asegurados y terceros en general, 2. El crecimiento y rentabilidad, 3. El cumplimiento del patrimonio técnico establecido por la regulación local y 4. La preservación del capital invertido por el accionista.

Dentro de las funciones de la Junta Directiva, con base en los objetivos organizacionales y las características del negocio asegurador en Colombia, se encuentra el aprobar dicho marco y aprobar criterios generales en relación con los niveles de asunción de riesgos, de tal manera que la Alta Gerencia oriente el diseño de las políticas y procedimientos de los procesos de negocio, de tal forma que se garantice la gestión de riesgos asociados al objeto social de la compañía. Esto incluye actividades como:

- Definición de límites de delegación para la contratación en los procesos generales del negocio y controlados en parte por las aplicaciones que soportan el CORE del negocio, con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento.
- Revisión y divulgación de cambios en la legislación aplicable cuando sea necesario, estructurar procesos de implementación de la misma, cuyo seguimiento periódico también es realizado.
- Revisión general de los procesos para identificar sus riesgos y documentar /evaluar los controles.
- Fomentar la cultura de administración de riesgo a todo nivel, lo que incluye capacitación para sus terceros relacionados y personal interno.

#### **Mecanismos de control de riesgos**

Los mecanismos de control de riesgos contemplan las reuniones periódicas de seguimiento, estructuradas bajo las figuras de los comités de apoyo de la Junta Directiva (Comités de Riesgos y Auditoría), los cuales tienen las funciones establecidas por la regulación y aquellas asignadas por el grupo Quálitas.

En complemento a lo anterior, se han definido grupos interdisciplinarios para la gestión de temas específicos en sesiones con Presidencia y los comités de Siniestros, Inversiones y Reaseguros, entre otros, en los cuales se hace una revisión detallada de los resultados por línea de negocio, los riesgos financieros y operacionales de Quálitas Colombia, para así ajustar las estrategias y planes de acción a las necesidades organizacionales y los retos del mercado.

### **Gestión de Inversiones y Tesorería**

#### **Estructura organizacional**

En línea con las buenas prácticas la separación de funciones y responsabilidades, a nivel general se busca una segregación de funciones orientada al diseño y ejecución de controles independiente de las áreas de evaluación / gestión de riesgos y la auditoría. En específico, frente

al riesgo de mercado y liquidez la segregación se da entre las áreas encargadas de la negociación, contabilización de las operaciones, control del gasto y evaluación de riesgos.

### **Recurso humano**

La administración del portafolio de la Compañía se ha contratado a través con la subdirección de inversiones del Grupo, la cual tiene los conocimientos suficientes, preparación académica y experiencia profesional, para el desarrollo de sus actividades, con el fin de optimizar la rentabilidad de los recursos de capital y reservas técnicas que mantiene la compañía.

El área de Gestión de Riesgos está conformada por dos personas con experiencia en la gestión de riesgos en otras compañías del sector asegurador y capacitados en las categorías de riesgo definidas por el regulador, lo que incluye el riesgo de mercado.

### **Verificación de operaciones**

Los procedimientos de gestión de operaciones implican que las operaciones sean registradas dejando constancia escrita de las condiciones pactadas y los términos de las negociaciones, de tal forma que se mantenga la trazabilidad para revisiones posteriores como mecanismo de seguridad. Así mismo, la contabilización de las transacciones se realiza diariamente, lo que incluye controles orientados a minimizar los errores que puedan derivar en pérdidas significativas.

Las funciones del Front Office y el registro de operaciones del Back Office, se ejecuta bajo el contrato marco establecido y mencionado anteriormente con la subdirección de inversiones del Grupo, lo que se complementa con un contrato de custodia acordado con S3 Colombia.

### **Riesgo de Mercado**

El riesgo de mercado está relacionado con las posibles pérdidas que puedan sufrir las inversiones que respaldan las reservas de la entidad, las cuales son esenciales para cumplir con las obligaciones contraídas con nuestros clientes y/o terceros. En este contexto, el proceso de inversiones está bajo un contrato de administración con subdirección de inversiones del Grupo, quien cuenta con un equipo especializado en la gestión de inversiones.

Bajo este escenario, la compañía mitiga los riesgos asociados al mercado, incluyendo el riesgo de contraparte, mediante una estrategia de inversión de perfil conservador. Para ello, las reservas de Quálitas Colombia serán respaldadas por títulos emitidos por la Nación, considerados de muy alta seguridad en el mercado.

No obstante que la ejecución de las operaciones de la gestión del portafolio de inversiones está a cargo de subdirección de inversiones del Grupo, el ciclo de la gestión del portafolio de la compañía cuenta con el área de tesorería local de manera interna y el área de administración de riesgos, la cual monitorea de manera continua el comportamiento del portafolio y los riesgos asociados.

Como parte de las medidas de control implementadas para la gestión del riesgo de mercado, se destacan las siguientes:

- Establecimiento de límites y políticas de inversión conforme a los lineamientos de la Junta Directiva y su Comité de Inversiones, así como de la Superintendencia Financiera de Colombia, con monitoreo constante con Presidencia.
- Revisión diaria del Valor en Riesgo (VaR) del portafolio y su reporte a la alta gerencia.

**QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS COLOMBIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024**

- Informes mensuales entregados a la Junta Directiva.
- Realización de reuniones periódicas de los Comités de Inversiones y de Riesgos.

La metodología utilizada para calcular el Valor en Riesgo (VaR) sigue los estándares establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Financiera y Administrativa. En este marco, para los títulos que respaldan las reservas, se aplica lo dispuesto en el Anexo 8, mientras que para los recursos de libre destino se utiliza el Anexo 7 del mismo capítulo.

Información cualitativa y cuantitativa de las operaciones de tesorería

A continuación, se describen las revelaciones correspondientes a la información cualitativa y cuantitativa de acuerdo con la regulación vigente y relacionada con la gestión del riesgo de mercado:

Información cuantitativa

A continuación, se detalla la composición del portafolio de inversiones a diciembre 31 2025:

a. Composición y niveles de exposición del portafolio de tesorería.

Clase de Título	2025	
	Valor	%
CCA	COP 20,692,675,590	49%
CDT	COP 7,610,042,500	18%
TSTF	COP 13,761,241,200	33%
<b>Total de Portafolio</b>	<b>COP 42,063,959,290</b>	<b>100%</b>

Valor máximo, mínimo y promedio del portafolio de tesorería durante el período de análisis.

	Máximo	Mínimo	Promedio
COP	42,296,647,449	19,679,656,793	31,843,288,028

Información cuantitativa y cualitativa sobre cálculo del VaR

Tomando como base la metodología establecida en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, Quálitas Colombia calcula y monitorea de forma diaria el VaR utilizando la metodología definida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Este valor es presentado a la Junta Directiva al cierre de cada mes, con el fin de conocer las posiciones que reflejan una mayor volatilidad respecto de las tasas de mercado. Con base en esta estimación del riesgo de mercado, se adoptan decisiones respecto a la estructura del portafolio de inversiones si así lo requiere la situación.

**QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS COLOMBIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
 Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

A continuación, se presenta la información relacionada del VaR para el corte de diciembre 2025 con respecto al total del valor de sus inversiones:

Periodo	Portafolio total	Reserva / Libre Inversión	Valor de Mercado	VaR	VaR / Portafolio
31/12/2025	COP 42,296,647,449	Reserva	COP 19,691,622,561	COP 347,020,546	1.76%
		Libre Inversión	COP 22,372,336,729	COP 15,026,865	0.07%

Estos resultados se encuentran dentro de los límites establecidos por la Junta Directiva, que tiene aprobado un límite máximo de VaR del 5% sobre el valor del portafolio.

### **Riesgo de liquidez**

Conforme con lo establecido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera, las aseguradoras no se encuentran como entidades descritas dentro del ámbito de aplicación de esta regulación, la Compañía administra este riesgo de la siguiente manera:

- **Políticas de Inversión:** La Junta Directiva y el Comité de Inversiones definen las políticas y parámetros de inversión, asegurando que estas no solo se alineen con las normativas vigentes y las directrices de la Junta Directiva, sino que también consideren las necesidades de liquidez de la Compañía. El seguimiento periódico de los resultados garantiza que la duración de las inversiones esté adecuada a las necesidades de caja, lo que permite hacer frente oportunamente a las obligaciones de la Compañía.
- **Administración del Portafolio de Inversiones:** Se establecen claramente las obligaciones y responsabilidades dentro del contrato de Administración del Portafolio de Inversiones, con el fin de asegurar que los objetivos de liquidez y rentabilidad sean gestionados eficientemente.
- **Composición del Portafolio:** Se realiza un seguimiento continuo y análisis de la composición del portafolio de inversiones, considerando factores como el emisor, los plazos, los tipos de tasa, la rentabilidad y el calce de plazos entre las reservas y las inversiones, especialmente en los ramos de largo plazo. Esto permite asegurar que las inversiones se ajusten a las necesidades de liquidez a medida que las reservas se vayan venciendo.
- **Análisis Mensual de Liquidez:** El área de Middle Office elabora un análisis mensual de la liquidez de la Compañía. Este análisis se basa en criterios adecuados al tamaño y las operaciones, y toma en cuenta variables clave como el cumplimiento del presupuesto y el flujo de caja, entre otros, para evaluar la capacidad de la Compañía para cubrir sus obligaciones en el corto y mediano plazo.

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS COLOMBIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

REQUERIMIENTO DE LIQUIDEZ			
	BANDA 1 (0-1 Año)	BANDA 2 (1-2 Años)	BANDA 3 ( >2 Años)
<b>BRECHA DEL PERIODO</b>	\$ 3,070	-\$ 616	\$ 0
<b>BRECHA ACUMULADA</b>	\$ 3,070	\$ 2,454	\$ 2,454
<b>ICRT*</b>	<b>118%</b>	<b>114%</b>	<b>114%</b>

\* Índice de Cobertura de Reservas Técnicas.

### Riesgo de Suscripción

La Compañía cuenta con una definición estricta de lo que considera dentro de su apetito de riesgo por tipo de producto, cliente y negocio. Esta es la política general y el filtro inicial, el cual, es conocido también por el área comercial y que permite que Quálitas Colombia revise aquellos negocios que considere dentro de su apetito y acepte o rechace de plano, aquellos que se encuentran por fuera de éste. Bajo este precepto se realizan las siguientes actividades periódicas:

- Revisión de modelo de precio y notas técnicas: Las notas técnicas se elaboran con base en los clausulados reportados a la Superintendencia Financiera de Colombia, de manera que se garantice la armonía entre el producto comercializado y la nota técnica.
- La Compañía ha designado un actuario responsable que desempeña las funciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, de acuerdo con la circular 022 de 2015. La selección de este se ha realizado con base a criterios de experiencia, criterio profesional y capacidad operativa.
- Quálitas Colombia ha diseñado su estructura organizacional de tal manera que las actividades correspondientes a la Gerencia Técnica cubran las necesidades del negocio en relación con los criterios de suscripción, tarificación y reservas, complementado por comités internos, en línea con el modelo de negocios para el mercado de seguros local. Bajo este precepto, pero con la supervisión de un comité de apoyo que incluye miembros del grupo Quálitas, la compañía propone el programa de reaseguros local, el cual es aprobado por la Junta Directiva.
- Definición de controles de segunda línea elaborados con base a la guía de la Función Actuarial establecida en el Marco Integral de Supervisión emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia

### Riesgo Operacional

La Compañía administra sus riesgos con base en lo requerido en la regulación SIAR contenida en la circular básica financiera y contable emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y ha desarrollado procesos y procedimientos internos para tal fin. Lo anterior incluye la documentación y mantenimiento de un registro de eventos de riesgo.

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS COLOMBIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

Durante el año 2025 no se presentaron eventos de riesgo que afectaran los Estados Financieros de la Entidad. No obstante, lo anterior, al interior de Quálitas se realizó la parametrización contable y se diseñaron los procedimientos internos para que dentro del Sistema de Administración de Riesgo Operacional se realice la identificación, registro y análisis de los eventos de riesgo operacional que se materialicen en ejercicio de su objeto social.

**6. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El siguiente es un detalle de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Caja General	\$ 2,541	-
Bancos y otras entidades	1,217,174	13,756,668
Cartera Colectiva	<u>20,692,676</u>	<u>20,015,485</u>
	<b>\$ 21,912,391</b>	<b>33,772,153</b>

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía no tiene partidas conciliatorias por identificar y registrar superiores a 30 días. Adicionalmente el efectivo se encuentra en Banco Davivienda S.A, Bancolombia S.A, Banco JP Morgan Chase, Banco Santander, entidades que cuentan con calificación crediticia AAA.

El siguiente es el detalle de Carteras Colectivas con corte al 31 de diciembre de 2025.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Fiduciaria Skandia	\$ 3,557,645	20,015,485
BTG Pactual Comisionista	6,479,766	-
Renta 4 Global Fiduciaria	1,870,483	-
Fiduciaria BBVA	<u>8,784,781</u>	<u>-</u>
	<b>\$ 20,692,676</b>	<b>20,015,485</b>

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS COLOMBIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

**7. Inversiones**

El siguiente es un detalle de inversiones al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en ORI – instrumentos de patrimonio</b>		
Certificado de deposito a termino	\$ 7,610,043	-
Título de deuda emitido por el Gobierno	13,761,241	-
	<b>\$ 21,371,284</b>	-

Las inversiones del portafolio que respaldan las reservas técnicas se efectúan de conformidad con lo establecido en el Decreto 2953 de 2010. Al 31 de diciembre de 2025 no existían restricciones, ni gravámenes sobre las inversiones.

**Detalle de vencimiento de títulos.**

<u>Año 2025</u>	<u>&lt; 1 año</u>	<u>1 - 5 años</u>	<u>Total</u>
Certificados de depósito a termino	7,610,042		7,610,042
Títulos emitidos por el gobierno		13,761,241	13,761,241

A continuación, se detalla la clasificación de los activos financieros de inversión:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Disponibles para la venta</b>		
Certificados de deposito a termino	7,610,042	-
Títulos emitidos por el gobierno	13,761,241	-
	<b>\$ 21,371,283</b>	-

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS COLOMBIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

**Calificación de las inversiones.**

La Compañía invierte dentro de una estructura de seguridad, rentabilidad y liquidez, determinadas por el Comité de Inversiones en donde participa de forma activa la Presidencia, con el fin de garantizar el adecuado respaldo de todas sus reservas.

El resumen de los títulos calificados está tomado con base en las guías para reporte de información sobre valoración del portafolio:

<b>Calificación</b>	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
AAA	26,432,234	-
Nacion	13,761,241	-
AA	1,870,483	-
	<b>\$ <u>42,063,958</u></b>	<b>-</b>

**8. Cuentas por cobrar actividad aseguradora**

El siguiente es un detalle de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025:

	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
Primas pendientes de recaudo Automóviles	4,905,176	-
	<b>\$ <u>4,905,176</u></b>	<b>-</b>

Las primas por cobrar están representadas en los negocios directos, los cuales se emitieron a partir de enero de 2025 debido al inicio de operación de la Compañía, lo cual explica la variación al ser comparadas con los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024.

**9. Otras cuentas por cobrar**

El detalle de otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025:

	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
Partes relacionadas (i)	\$ 827,339	610,860
	<b>\$ <u>827,339</u></b>	<b><u>610,860</u></b>

(I) La Compañía ha efectuado pagos a proveedores y otros acreedores en nombre de Quálitas Servicios S.A.S. asumidos en su nombre debido a que la cesión de contratos

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS COLOMBIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

entre ambas entidades aún no se ha formalizado. Al 31 de diciembre de 2025 el valor de estos pagos asciende a \$823.202, los cuales están en estado de recobro a Quálitas Servicios S.A.S, la variación obedece a pagos realizados por concepto de seguridad social y pagos administrativos que se encuentran a nombre de Qualitas Compañía de Seguros.

**10. Otros Activos no financieros**

El detalle de otros activos no financieros a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Anticipos a contratos y proveedores	\$ (*) 232,196	10,369
Otros	79,409	-
	<u>\$ 311,605</u>	<u>10,369</u>

(\*) Los anticipos obedecen a pagos realizados a los directores de oficina, gastos administrativos y aperturas de nuevas oficinas.

**11. Activos por impuesto corriente**

El detalle de activos por impuesto corriente a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Retención en la Fuente	132,640	66,776
Retención de ICA	42	-
Retención de IVA	288	91,405
Autorretención especial	316,477	-
	<u>\$ 449,446</u>	<u>158,181</u>

**12. Gastos pagados por anticipado**

El detalle de gastos pagados por anticipado a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Seguros	72,664	-
	<u>\$ 72,664</u>	<u>-</u>

Los gastos pagados por anticipado corresponden a desembolsos realizados por la Compañía por conceptos cuyos beneficios económicos se reciben en períodos posteriores al cierre, razón por la

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS COLOMBIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

cual su reconocimiento en resultados se difiere durante la vigencia correspondiente. Al 31 de diciembre de 2025, este rubro se encontraba compuesto por dos pólizas de seguros con cobertura para los directores de la Compañía las cuales tienen vigencia hasta el 31 de diciembre del 2026.

### 13. Otros Activos mantenidos para la venta

El detalle de otros activos mantenidos para la venta a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Salvamentos	427,746	-
	<b>\$ 427,746</b>	-

En los procesos de indemnización se lleva a cabo una evaluación de los elementos resultantes (salvamentos), priorizando en primer lugar su reutilización siempre que sea posible, es importante mencionar que la operación de la compañía dio lugar a principios del 2025 y el reconocimiento ha sido paulatino a la emisión de pólizas.

### 14. Propiedades y equipo

A continuación, se detalla el movimiento de propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025:

	<b>Equipo de comunicación y computación</b>	<b>Equipo de oficina</b>	<b>Flota y equipo de transporte</b>	<b>Total, Propiedad planta y equipo</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>				
costo	101,112	-	504,489	605,601
depreciación acumulada	(11,235)	-	-	(11,235)
<b>Costo neto</b>	<b>89,877</b>	-	<b>504,489</b>	<b>594,366</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>				
Saldo al comienzo del año	101,112	-	504,489	605,601
Adiciones	593,232	51,490	1,660,179	2,304,901
Cargo de depreciación	(157,075)	-	(211,206)	(368,281)
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>537,269</b>	<b>51,490</b>	<b>1,953,462</b>	<b>2,542,221</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>				
Costo	101,112	-	504,489	605,601
Movimiento	593,232	51,490	1,660,179	2,304,901
Depreciación acumulada	(168,310)	-	(211,206)	(379,516)
<b>Costo neto</b>	<b>526,034</b>	<b>51,490</b>	<b>1,953,462</b>	<b>2,530,988</b>

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS COLOMBIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

- (i) La Compañía realizó la compra de vehículos para atender la operación del área de indemnizaciones debido Quálitas Compañía de Seguros Colombia S.A. obtuvo la autorización para operar al ramo de automóviles, así mismo, estos vehículos se utilizarán para el uso comercial de la marca.

La Compañía no tiene restricciones sobre el uso, la disposición o la transferencia de sus propiedades y equipo. Todos los activos que componen las propiedades y equipo están disponibles para su uso en las operaciones normales del negocio y no están sujetos a gravámenes o cualquier otra limitación que afecte su disponibilidad o valor. Estos activos pueden ser utilizados sin restricciones legales o contractuales y no existen acuerdos que impidan su venta o transferencia en caso de ser necesario.

### 15. Activos intangibles

A continuación, se detalla el movimiento de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025:

	<b>Licencias</b>	<b>Total intangibles</b>
<b>al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>2,089,267</b>	<b>2,089,267</b>
costo	2,089,267	2,089,267
Amortización acumulada	(442,050)	(442,050)
<b>costo neto</b>	<b>1,647,217</b>	<b>1,647,217</b>
 <b>Al 31 de diciembre de 2025</b>		
Saldo al comienzo del año	1,647,217	1,647,217
Adiciones	2,227,209	2,227,209
Amortización	(1,737,690)	(1,737,690)
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>2,136,736</b>	<b>2,136,736</b>
 <b>Al 31 de diciembre de 2025</b>		
Costo	2,089,267	2,089,267
Movimiento	2,227,209	2,227,209
Amortización acumulada	(2,179,740)	(2,179,740)
<b>Costo neto</b>	<b>2,136,736</b>	<b>2,136,737</b>

La Compañía ha adquirido licencias que aseguran y respaldan el óptimo funcionamiento de la infraestructura adquirida para los servidores de la Compañía. Además, incluyen las licencias necesarias para el monitoreo, control y protección de la seguridad de la información en las aplicaciones y herramientas tecnológicas de Qualitas Compañía de Seguros Colombia S.A.

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS COLOMBIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

**16. Activo por Impuesto Diferido**

Un detalle del impuesto diferido 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Activo por Impuesto Diferido	384,066	
	<u>\$ 384,066</u>	<u>-</u>

**17. Cuentas por pagar actividad aseguradora**

Un detalle de cuentas por pagar actividad aseguradora al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Comisiones	296,655	-
Siniestros liquidados por pagar	12,553	
Reaseguro	1,200,000	
	<u>\$ 1,509,208</u>	<u>-</u>

De acuerdo con el inicio de las operaciones de la compañía, las cuentas por pagar de la aseguradora están asociadas con su operación por las comisiones por pagar a favor de los intermediarios y los siniestros liquidados por pagar.

La Compañía mantiene un contrato de reaseguro con el propósito de mitigar la exposición a pérdidas significativas derivadas de los riesgos asumidos. En virtud de este contrato, se transfiere parte del riesgo al reasegurador. Durante el año 2025, el contrato presentó una modificación que dio lugar al reconocimiento de un valor adicional pactado a favor del reasegurador.

**18. Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar**

Un detalle de acreedores y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Proveedores (i)	\$ 87,725	126,131
	<u>\$ 87,725</u>	<u>126,131</u>

(i) El saldo de cuentas por pagar con proveedores, son producto de erogaciones administrativas correspondientes a la operación del negocio.

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS COLOMBIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

**19. Otros pasivos no financieros**

Un detalle de otros pasivos no financieros al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Pasivos por impuestos	2,733,967	82,340
Pasivo por Impuesto Diferido	583,708	-
Otros	229,408	-
	<b>\$ 3,547,083</b>	<b>82,340</b>

Corresponden principalmente al impuesto sobre la renta por pagar, así como a otros tributos a cargo de la Compañía, determinados con base en la legislación fiscal vigente. El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre los valores contables de los activos y pasivos y sus bases fiscales.

**20. Reservas Técnicas**

Un detalle de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Riesgo en Curso	\$ 17,272,164	-
Reserva de siniestros avisados	4,389,930	-
Reserva de siniestros no avisados	391,268	-
	<b>\$ 22,053,361</b>	<b>-</b>

Para el corte a 31 de diciembre la variación para el cálculo de cada una de las reservas obedece a la entrada en operación de la Aseguradora y éstas asociadas al ramo de automóviles.

La reserva en curso corresponde al dinero provisionado en caso de que ocurra algún siniestro en el tiempo restante de la cobertura de pólizas

La reserva de siniestros avisados son las provisiones que se realizan para cubrir el pago de futuros siniestros.

La reserva de siniestros no avisados corresponde a los siniestros ocurridos antes de la fecha de cierre que aún no han sido reportados a la Compañía.

Dado que la Compañía es de reciente constitución y no cuenta con experiencia histórica propia, la estimación se basa en información de referencia externa, estadísticas del sector y supuestos prudenciales. Se aplican metodologías actuariales generalmente aceptadas, incluyendo el enfoque de frecuencia y severidad.

Al tratarse de estimaciones sujetas a incertidumbre, los montos reales podrían diferir de los reconocidos, registrándose cualquier variación en resultados en el período en que se determine.

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS COLOMBIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

**21. Cuentas por pagar vinculadas**

Un detalle de las cuentas por pagar vinculadas al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Vinculadas	\$	116,714	-
	\$	<b>116,714</b>	-

La compañía Quálitas Servicios S.A.S. ha realizado pagos que obedecen a la operación de la compañía de seguros por concepto Reaseguro.

**22. Beneficios a los empleados**

Un detalle de beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Nomina por pagar	\$	-	-
Cesantías		352,306	52,080
Intereses de cesantías		30,668	4,782
Vacaciones		267,563	159,651
Prima de servicios		-	-
Seguridad social y parafiscales		299,140	103,633
	\$	<b>949,678</b>	<b>586,513</b>

**23. Pasivos Estimados y Provisiones**

Un detalle de los pasivos estimados y provisiones al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Comisiones	\$	929,492	-
Otras provisiones		365,665	-
	\$	<b>1,295,157</b>	-

El saldo por comisiones corresponde a la provisión a pagar a intermediarios en relación con la emisión de pólizas.

Las provisiones corresponden al pago del contrato de Reaseguro y bonificaciones laborales y gastos administrativos.

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS COLOMBIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

La Compañía mantiene un programa de beneficios para su personal ajustador, mediante el cual se asigna un vehículo para el desarrollo de sus funciones operativas y de atención de siniestros.

El ajustador asume mensualmente un pago correspondiente al uso del vehículo asignado, el cual se descuenta de su remuneración durante un tiempo determinado con el beneficio de hacerse dueño del vehículo, dicho esquema tiene como objetivo facilitar la movilidad y eficiencia en la gestión de siniestros, manteniendo un control adecuado sobre los costos asociados al beneficio.

Por otra parte durante el período, la Compañía inicio el proceso de implementación de la NIIF 17 – Contratos de Seguro, el cual requerirá el desarrollo de adecuaciones tecnológicas, metodológicas y operativas para el reconocimiento y medición de los contratos de seguro y reaseguro.

En este contexto, la Compañía reconoció una provisión asociada a los costos directamente atribuibles al proyecto de implementación, incluyendo asesorías especializadas, adecuaciones de sistemas, desarrollo de modelos actuariales y capacitación. La provisión se reconoce con base en las obligaciones contractuales y compromisos adquiridos a la fecha de cierre.

Como parte de los primeros pasos de medición bajo la NIIF 17, la Compañía avanzó en:

- La identificación y agrupación de los contratos de seguro en carteras y grupos.
- La definición de las metodologías para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- La determinación del ajuste por riesgo por incertidumbre no financiera.
- La estructuración del margen de servicio contractual (MSC).
- La evaluación del modelo de medición aplicable a los contratos (modelo general o enfoque de asignación de prima).

El proyecto se encuentra en fase de implementación y ajuste de procesos, y la Administración continúa evaluando los impactos financieros y operativos derivados de la aplicación integral de la norma.

## **24. Patrimonio**

El siguiente es un detalle de la composición del patrimonio al 31 diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025:

### **(i) Capital suscrito y pagado**

Durante el año 2025, la Compañía registró aportes patrimoniales efectuados por sus accionistas, Como resultado de lo anterior, el capital suscrito y pagado se incrementó en \$1.000.000 COP, al pasar de \$38.000.000 al cierre de 2024 a \$39.000.000 al 31 de diciembre de 2025. Así mismo, al cierre del período se reconoció una prima en colocación de acciones por valor de \$9.000.000 COP, rubro sobre el cual no se registraban saldos al cierre del año anterior. Estos movimientos corresponden a capitalizaciones efectuadas durante el período y fueron reconocidos dentro del

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS COLOMBIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

patrimonio de la Compañía de conformidad con su naturaleza, esta capitalización fue aprobada mediante Acta 004 de Asamblea General de Accionistas el 05 de junio de 2025

**(ii) Otros resultados integrales**

A 31 de diciembre existen inversiones que se miden posteriormente a valor razonable, las ganancias y pérdidas netas, se reconocen en ORI, se mantienen con la intención de obtener flujos contractuales o mantenerse para negociación.

**25. Ingreso primas emitidas**

Un detalle de ingresos por primas al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

		<u>2025</u>
Ingreso primas emitidas automoviles	\$	<u>24,461,194</u>
	<b>\$</b>	<b><u>24,461,194</u></b>

Las primas emitidas se reconocen como ingreso bajo el sistema de causación, en proporción al tiempo de vigencia de la cobertura del riesgo.

La porción de prima correspondiente al riesgo no corrido al cierre del período se constituye como **Reserva de Prima No Devengada (RPND)**, la cual se determina con base en el tiempo pendiente de cobertura respecto de la vigencia total del contrato. En consecuencia, solo se reconoce en resultados la prima efectivamente devengada durante el período.

**26. Movimiento neto de reservas técnicas**

Un detalle de reservas técnicas al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

		<u>2025</u>
Reserva riesgo en curso	\$	17,272,164
Reserva siniestros no avisados		391,268
Reserva siniestros avisados		<u>4,389,930</u>
	<b>\$</b>	<b><u>22,053,361</u></b>

Para el corte a 31 de diciembre, con la entrada en vigor de las operaciones de la Aseguradora, se constituyeron las reservas en curso, las reservas por siniestros no avisados y la reserva por siniestros avisados y están asociadas al ramo de automóviles.

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS COLOMBIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

**27. Siniestros liquidados, Recobros y Salvamentos**

Un detalle de siniestros liquidados, recobros y salvamentos al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

		<u>2025</u>
Salvamentos	\$	(589,355)
Recobros y recuperaciones		(252.338)
Siniestros liquidados		<u>3,119,041</u>
	<b>\$</b>	<b><u><u>2,277,348</u></u></b>

Los salvamentos, recobros y recuperaciones corresponden a los valores obtenidos por la Compañía como consecuencia de la gestión posterior al pago de siniestros.

- Los salvamentos representan los bienes, restos o activos recuperados de los siniestros indemnizados.
- Los recobros corresponden a los montos obtenidos de terceros responsables o reaseguradores, en virtud de contratos o acuerdos de recuperación de pérdidas.
- Las recuperaciones incluyen cualquier otro ingreso derivado de la gestión de siniestros liquidados que permite disminuir el costo neto de las indemnizaciones asumidas por la Compañía.

**28. Comisiones de intermediarios y de recaudo**

Un detalle de comisiones de intermediarios al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

		<u>2025</u>
Comisiones de intermediarios y de recaudo	\$	<u>3,476,586</u>
	<b>\$</b>	<b><u><u>3,476,586</u></u></b>

**29. Producto de valoración de inversiones**

Un detalle de ingresos por valoración de inversiones al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

		<u>2025</u>
Por incremento en el valor de mercado – FIC		<u>2,777,036</u>
Perdida en valoración		<u>(116,344)</u>
	<b>\$</b>	<b><u><u>2,660,693</u></u></b>

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS COLOMBIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

**30. Gastos administrativos**

Un detalle de los gastos administrativos al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

		<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
Personal (i)	\$	9.643.350	1.842.176
Amortización		1.737.690	442.050
Costo de contratos		1.712.916	-
Diversos (ii)		1.709.834	76.809
Honorarios		1.709.126	176.853
Servicios informáticos		1.335.881	301.201
Depreciación		368.281	11.235
Mantenimiento y reparaciones		180.803	30.163
Impuestos		175.157	101.771
Revisoría Fiscal		72.000	-
Arrendamientos		67.203	1.361
Agremiaciones		58.560	-
Registro Mercantil		49.419	-
Legales		251	1.104
	<b>\$</b>	<b><u>18,820,471</u></b>	<b><u>2,984,723</u></b>

**(i) Gastos de personal**

A continuación, se detalla la discriminación de los gastos de personal al 31 de diciembre de 2025:

		<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
Sueldos y salario integral	\$	5,953,049	1,067,568
Horas Extras		4,353	-
Auxilio de transporte		23,000	-
Prestaciones sociales		1,125,441	89,386
Aportes parafiscales		1,836,840	254,386
Bonificaciones, comisiones, auxilios y otros		700,667	430,836
	<b>\$</b>	<b><u>9,643,350</u></b>	<b><u>1,842,175</u></b>

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS COLOMBIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

**(ii) Gastos Diversos**

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Publicidad y propaganda	\$	583,682	26.925
Impuesto diferido <b>(i)</b>		199,642	-
Servicio de aseo y vigilancia		194,598	-
Gastos de viaje		181,144	13.533
Casino y restaurante		152,855	1.014
Servicios públicos		103,842	-
Otros servicios generales y administrativos		83,660	7.382
Vehículos		79,868	18.291
Responsabilidad Civil		59,579	903
Útiles, papelería		56,480	8.753
Combustible		16,221	-
Impuesto de Tasa Mínima		5,044	-
Otros menores		526	8
	<b>\$</b>	<b><u>1,709,834</u></b>	<b><u>76,809</u></b>

El rubro de diversos, incluido dentro de los gastos administrativos, corresponde a erogaciones asociadas con la operación y el funcionamiento general de la Compañía que, por su naturaleza, fueron agrupadas en esta categoría. Al 31 de diciembre de 2025, su composición principal correspondía a publicidad y propaganda por \$583.682, y otros gastos que obedecen a la entrada en funcionamiento de la compañía de seguros en el 2025.

- (i)** El impuesto diferido refleja los efectos fiscales futuros derivados de las diferencias temporarias entre los valores contables de los activos y pasivos y sus correspondientes bases fiscales, determinadas con base en la normatividad tributaria vigente al cierre del período.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía reconoció un efecto neto en resultados por concepto de impuesto diferido, presentado dentro del rubro de gastos diversos, por \$199.642, cuya composición principal es la siguiente:

- Propiedad y equipo: \$42.154
- Activos intangibles: \$445.789
- Cartera: \$90.722
- Inversiones: (\$384.066)

En consecuencia, el movimiento neto reconocido en resultados durante el período corresponde al reconocimiento del efecto fiscal asociado a las diferencias temporarias identificadas al cierre, de acuerdo con la naturaleza de cada rubro.

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS COLOMBIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

**31. Ingresos y costos financieros, neto**

Un detalle de los ingresos y costos financieros al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Ingresos financieros</b>		
Diferencia en cambio realizada	\$ (8,853)	(22,360)
Rendimientos financieros (i)	137,982	960,525
	<u>\$ 129,129</u>	<u>982,885</u>

- (i) Corresponden a los intereses generados por los depósitos mantenidos en la cuenta bancaria con la entidad Financiera JP Morgan y las carteras colectivas.

**32. Otros resultados ORI**

Un detalle de otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	<u>2025</u>
Ganancia y/o pérdida en inversiones a valor razonable con efecto en el otro resultado integral	\$ (571,960)
	<u>\$ (571,960)</u>

Las inversiones clasificadas como medidas a valor razonable con cambios en el Otro Resultado Integral (ORI) se reconocen a su valor razonable en cada fecha de cierre. Las variaciones en el valor razonable se registran en el ORI, sin afectar el resultado del ejercicio, con el fin de reflejar adecuadamente los cambios en el valor de la inversión hasta el momento de su disposición o realización.

**33. Partes relacionadas**

A continuación, se detallan los saldos por cobrar y por pagar con entes relacionados al 31 de diciembre de 2025:

	<u>Cuentas por Cobrar</u>	<u>Cuentas por Pagar</u>
Quálitas Servicios S.A.S.	\$ 827,339	116,714
	<u>\$ 827,339</u>	<u>116,714</u>

El saldo pendiente por cobrar a Qualitas Servicios S.A.S. corresponde a préstamos otorgados por la Compañía de Seguros durante la etapa inicial de operación.

Por una parte, incluye valores desembolsados para cubrir gastos operativos que se encontraban a cargo de Qualitas Servicios S.A.S.

Por otra parte, comprende préstamos destinados a cubrir obligaciones de carácter operacional, principalmente pagos de nómina y otros costos asociados asumidos por la Compañía durante los primeros meses de funcionamiento.

#### **34. Sistema para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo**

##### **Sistema para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo**

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT)

Qualitas Compañía de Seguros Colombia S.A., entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, ha adoptado e implementado un Sistema para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT), en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (EOSF), el Capítulo IV del Título IV de la Parte I de la Circular Básica Jurídica (C.E. 006/25), y demás disposiciones normativas aplicables.

Asimismo, la Compañía atiende las recomendaciones y mejores prácticas internacionales formuladas por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT).

Para la adecuada gestión del riesgo, se han diseñado e implementado procesos orientados a la prevención y control, tales como:

- Conocimiento del cliente (KYC)
- Monitoreo transaccional
- Segmentación de factores de riesgo: clientes, productos, canales y jurisdicciones
- Identificación y evaluación del riesgo inherente y residual
- Reporte de operaciones sospechosas a las autoridades competentes
- Programas de capacitación dirigidos a funcionarios y contrapartes

El SARLAFT cuenta con políticas y procedimientos que garantizan su funcionamiento eficiente, eficaz y oportuno, los cuales se traducen en reglas de conducta y lineamientos operativos que han orientado la actuación de la Compañía y sus accionistas desde el inicio de operaciones en Colombia.

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS COLOMBIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

La Alta Dirección, la Junta Directiva, los Representantes Legales, el Oficial de Cumplimiento Principal y Suplente, así como todos los funcionarios, tienen roles y responsabilidades claramente definidos que contribuyen al adecuado funcionamiento del sistema.

La Junta Directiva designó al Oficial de Cumplimiento Principal y Suplente, quienes se encuentran debidamente posesionados ante la Superintendencia Financiera de Colombia y son responsables de velar por el cumplimiento y efectividad del SARLAFT.

El año 2025 cerró sin incumplimientos relacionados con las transmisiones de información requeridas por el regulador en relación con el SARLAFT. Así mismo desde la Unidad de cumplimiento SARLAFT, se impartieron capacitaciones y entrenamiento a todos los colaboradores de la entidad y a las Oficinas de Servicio teniendo en cuenta el nivel de exposición al riesgo LA/FT del respectivo funcionario en el desempeño de sus funciones al interior de la Compañía.

### **35. Seguridad de la información y ciberseguridad**

Compromiso con la Protección y Cumplimiento Normativo:

Quálitas Compañía de Seguros Colombia S.A. reconoce la seguridad de la información y la ciberseguridad como elementos críticos para la protección de sus activos, la información de sus clientes y la continuidad de sus operaciones.

En línea con las disposiciones regulatorias aplicables y las mejores prácticas del sector, la compañía ha implementado un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información que incorpora políticas, controles y procesos orientados a garantizar:

- Cumplimiento normativo frente a las exigencias regulatorias locales e internacionales en materia de protección de datos y seguridad digital.
- Prevención y mitigación de riesgos tecnológicos, mediante la adopción de medidas proactivas para enfrentar amenazas cibernéticas emergentes.
- Resiliencia operativa, asegurando la continuidad del negocio y la integridad de los servicios en un entorno digital en constante evolución.

Este compromiso se materializa en inversiones permanentes en infraestructura tecnológica, soluciones de seguridad, capacitación del personal y fortalecimiento de la cultura organizacional en torno a la seguridad. Quálitas considera la ciberseguridad como un componente estratégico para garantizar la confianza de sus clientes y la sostenibilidad del negocio.

### **36. Patrimonio técnico y patrimonio adecuado**

La Compañía se encuentra sujeta al cumplimiento de los requerimientos prudenciales de solvencia establecidos en la normatividad aplicable a las entidades aseguradoras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. En este contexto, la administración realiza seguimiento permanente al patrimonio técnico y al patrimonio adecuado requerido, con el propósito de mantener niveles suficientes para respaldar los riesgos asumidos en el desarrollo de la operación.

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS COLOMBIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

Al 31 de diciembre de 2025, el patrimonio técnico de la Compañía ascendió a \$23.633.780, compuesto en su totalidad por patrimonio básico ordinario. Por su parte, el patrimonio adecuado requerido al cierre del período ascendió a \$6.056.804, por lo que la Compañía presentó un excedente de patrimonio técnico de \$17.576.975 frente al patrimonio adecuado.

Resumen regulatorio al 31 de diciembre de 2025	
Concepto	2025
Patrimonio técnico	23.633.780
Patrimonio adecuado	6.056.804
<b>Excedente de patrimonio técnico</b>	<b>17.576.975</b>

#### Composición del patrimonio técnico

Composición del patrimonio técnico		
Concepto	2025	2024
Capital suscrito y pagado	39.000.000	38.000.000
Prima en colocación de acciones	9.000.000	-
Otros resultados integrales (ORI)	(571.960)	-
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores	(2.001.838)	-
Pérdida del ejercicio	(19.655.686)	(2.001.838)
Activos intangibles	(2.136.737)	(1.647.217)
<b>Patrimonio técnico</b>	<b>23.633.780</b>	<b>34.350.944</b>

La determinación del patrimonio técnico se realizó de conformidad con las disposiciones prudenciales aplicables a las entidades aseguradoras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, considerando los componentes patrimoniales admisibles y las deducciones regulatorias correspondientes para efectos de su cómputo. En este sentido, el patrimonio técnico incorpora, principalmente, el capital suscrito y pagado, la prima en colocación de acciones y el efecto de otros resultados integrales, netos de partidas que, por disposición regulatoria, deben deducirse, dentro de las cuales se incluyen las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, la pérdida del ejercicio y los activos intangibles.

Como resultado de dicha determinación, al cierre del período la Compañía presentó un patrimonio técnico superior al patrimonio adecuado requerido, con un excedente suficiente para acreditar el cumplimiento del requerimiento prudencial aplicable al 31 de diciembre de 2025.

### 37. Riesgos

#### 37.1. Marco General de Administración de Riesgos

En cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y en línea con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y el Marco Integral de Supervisión (MIS), Quálitas Compañía de Seguros S.A. ha desarrollado e implementado un Sistema de Administración Integral de Riesgos que permite la gestión razonable y oportuna de los riesgos a los que está expuesta la Entidad, a través de metodologías que aseguran su identificación, medición, control, monitoreo, reporte y mejora continua.

La gestión de riesgos constituye un componente estratégico del gobierno corporativo, orientado a preservar la solvencia, la rentabilidad y la sostenibilidad operativa y ambiental de la Compañía, promoviendo el uso eficiente de los recursos, la estabilidad financiera y la protección del capital de los asegurados, accionistas y de la comunidad que puede verse impactada por nuestra operación.

#### 37.2. Estructura de Gobierno de Riesgos

La estructura de gobierno de riesgos se basa en el modelo de Tres Líneas de Defensa (3LoD), que define responsabilidades claras entre las áreas de negocio, las funciones de control y la auditoría interna:

Línea	Responsabilidad principal
Primera Línea (1LoD)	La conforman las áreas operativas y de negocio. Su rol en el SCI es: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar los procesos.</li> <li>• Identificar, gestionar y mitigar los riesgos de su actividad.</li> <li>• Diseñar y aplicar controles operativos.</li> <li>• Ejercer autogestión y autocontrol.</li> </ul>
Segunda Línea (2LoD)	La conforman las áreas de: Riesgos, Cumplimiento (SARLAFT), Seguridad de la Información y la Ciberseguridad, y Jurídico & Compliance. Su rol en el SCI es: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar marcos, metodologías y políticas.</li> <li>• Supervisar la gestión de riesgos de la primera línea.</li> <li>• Monitorear indicadores y límites.</li> <li>• Asesorar a la Alta Gerencia y a sus Comités.</li> <li>• Escalar desviaciones relevantes.</li> </ul>
Tercera Línea (3LoD)	La conforma la Auditoría Interna. Su rol en el SCI es: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar de forma independiente y objetiva la efectividad del SCI.</li> </ul>

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS COLOMBIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Revisar procesos, controles y gestión de riesgos.</li><li>• Emitir recomendaciones de mejora.</li><li>• Reportar directamente a la Junta o Comité de Auditoría.</li></ul>
--	---

La Junta Directiva y la Alta Gerencia son responsables de aprobar la política integral de riesgos, el marco de apetito al riesgo y las estrategias de mitigación, conforme a las disposiciones de la SFC y los lineamientos corporativos del Grupo Quálitas.

### 37.3. Sistemas de Administración de Riesgo Implementados

La Compañía ha desarrollado metodologías específicas para las siguientes categorías:

- SARO – Riesgo Operativo.
- SARM – Riesgo de Mercado.
- SARL – Riesgo de Liquidez.
- SARC – Riesgo de Crédito.
- Riesgos Técnicos de Seguros.
- SARLAFT – Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- Riesgo de Seguridad de la Información y Ciberseguridad (SI/CS).
- SARAS – Riesgos Ambientales y Sociales.

Cada sistema cuenta con procedimientos documentados, indicadores asociados al marco de apetito y tolerancia al riesgo, y reportes periódicos a la Alta Gerencia, al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva.

Respecto a la gestión de riesgos ambientales y sociales, incluidos los climáticos (SARAS); derivada de la Circular Externa 015 del 3 de octubre de 2025, conviene mencionar que dicha norma otorgó un plazo de 6 meses para generar y remitir al regulador el Plan de Implementación, y 12 meses para su ejecución. El plan de implementación está en construcción junto con nuestro equipo global de Responsabilidad Social Empresarial, de manera que la normativa local se alinee con los principios corporativos y facilite la creación de valor para la compañía y para sus partes interesadas.

### 37.4. Metodologías de Evaluación de Riesgos

La gestión de riesgos se fundamenta en la normativa local (CBCF y CBJ de la SuperFinanciera), las buenas prácticas establecidas en la norma ISO 31000:2018 y la Guía Técnica Colombiana GTC ISO 27005, aplicando criterios uniformes para todas las líneas de defensa:

- Identificación: reconocimiento de los eventos de riesgo asociados a cada proceso y línea de negocio.

- Evaluación: determinación de la probabilidad e impacto de ocurrencia.
- Determinación de criticidad: clasificación en Riesgo Inherente y Residual.
- Control: definición de controles preventivos, detectivos y correctivos.
- Monitoreo y reporte: seguimiento periódico y comunicación a las instancias de operación, administración y dirección.

Las matrices de riesgo por proceso incluyen responsables, controles asociados y planes de acción para riesgos con criticidades que superen el apetito de riesgo.

Los resultados consolidados son analizados por la Gerencia de Riesgos, discutidos y gestionados con el apoyo del Comité de Riesgos, y reportados mensualmente a la Junta Directiva.

### **37.5. Políticas Generales y Apetito de Riesgo**

El marco de apetito al riesgo de Quálitas Colombia se enfoca en:

- Protección al modelo de negocio, que se enfoca en asegurados, intermediarios, Oficinas de Servicio y partes interesadas.
- Rentabilidad sostenible y crecimiento controlado, en el marco de la planeación estratégica.
- Cumplimiento de los requerimientos de patrimonio técnico y adecuado.
- Preservación del capital del accionista y solvencia financiera.
- Salvaguardar la reputación corporativa.

La Junta Directiva aprueba los límites de exposición y delegaciones de autoridad, mientras que la Alta Gerencia define políticas operativas, procedimientos y métricas para asegurar que el perfil de riesgo permanezca dentro de los niveles aceptables.

### **37.6. Mecanismos de Control y Supervisión**

El control de riesgos se articula mediante comités y estructuras de apoyo:

- Comité de Riesgos y Comité de Auditoría: realizan seguimiento periódico a los indicadores clave de riesgo (KRIs), revisan desviaciones y aprueban planes de acción.
- Comités de Inversiones, Siniestros y Reaseguros: efectúan revisiones específicas en función del comportamiento del mercado.
- Gerencia de Riesgos: consolida la información, y mantiene actualizados los mapas de riesgo y los reportes regulatorios.
- Auditoría Interna: valida la eficacia de los controles y la implementación del marco SIAR.

### **37.7. Riesgos Financieros y Técnicos**

#### **36.7.1 Riesgo de Mercado**

El riesgo de mercado corresponde a la posibilidad de pérdida por variaciones en las tasas de interés, precios de los instrumentos financieros y condiciones macroeconómicas, entre otras. La Compañía adopta un perfil conservador, con inversiones principalmente en títulos soberanos emitidos por la Nación, y aplica metodologías de Valor en Riesgo (VaR) y análisis de sensibilidad conforme al Capítulo XXXI de la Circular Básica Financiera y Contable de la SFC.

Principales medidas de control:

- Límites de inversión aprobados por la Junta y el Comité de Inversiones.
- Monitoreo diario del VaR del portafolio.
- Reportes mensuales a la Alta Gerencia y Junta Directiva.
- Reuniones periódicas de los comités de Inversiones y Riesgos.

En cumplimiento a la C.E. 003 de 2024, se implementaron nuevos formatos de reporte para la administración del riesgo de grandes concentraciones y cupos individuales de crédito.

#### **37.7.2 Riesgo de Liquidez**

Aunque la regulación del Capítulo XXXI no aplica de forma directa a aseguradoras, Quálitas Colombia mantiene políticas de liquidez prudenciales:

- Alineación entre la duración de inversiones y obligaciones de reserva.
- Análisis mensual de liquidez elaborado por Middle Office.
- Control de diversificación por emisor y tipo de activo.

#### **37.7.3 Riesgo de Suscripción**

El riesgo técnico de seguros se gestiona bajo políticas estrictas de suscripción y tarifas, en cumplimiento de la Circular 022 de 2015.

La Compañía mantiene modelos actuariales robustos, revisa sus notas técnicas y cuenta con la supervisión de un actuario responsable.

La política de suscripción se complementa con revisiones periódicas del programa de reaseguro y controles de segunda línea definidos conforme a la Guía de Función Actuarial del MIS.

#### **37.7.4 Riesgo Operativo**

Además de la matriz de riesgos identificados a nivel de proceso, el riesgo operativo se gestiona en el marco del SIAR mediante la identificación, registro y monitoreo de Eventos de Riesgo Operativo (ERO) en una base de datos centralizada.

Durante el año 2025, y como parte de la naturaleza propia del SIAR, la base de datos de EROs ha recibido diferentes registros, que han permitido mejora de procesos, fortalecimiento de controles,

monitoreo y ajuste de riesgos ya identificados, y la creación de nuevos riesgos. Es prudente mencionar, que los ERO no deben limitarse a errores, fallas o inadecuaciones para ser registrados en la base de datos; pues también se hace uso de esta herramienta y su metodología para gestionar oportunidades de mejora. Es así como, en caso de encontrar una mejor forma de hacer las cosas, el Dueño de Proceso puede registrar un ERO y darle el tratamiento y la disciplina necesarios para asegurar su ejecución en el tiempo. De esa manera, si su iniciativa es exitosa, lo verá reflejado como una menor exposición en la matriz de riesgos de su proceso, contando con la trazabilidad, asignación de responsabilidades y gestión del conocimiento que permita hacer replicable la mejora obtenida (similar a lo que ocurre cuando se detecta una debilidad).

### **37.7.5 Riesgo de Seguridad de la Información y Ciberseguridad**

Quálitas Colombia gestionó los riesgos asociados a la seguridad de la información y la ciberseguridad como parte integral de su Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y bajo el modelo de gestión que proporciona el Sistema de Control Interno, en cumplimiento de las disposiciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y de las mejores prácticas internacionales aplicables.

La gestión de estos riesgos tiene como objetivo principal proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, así como asegurar la continuidad de los procesos críticos, la adecuada prestación del servicio a los asegurados y la protección de los activos de información de la Compañía.

Siguiendo la metodología del SAIR, se identifican, evalúan y monitorean los riesgos asociados a incidentes de seguridad de la información y ciberataques, incluyendo, entre otros, accesos no autorizados, pérdida o fuga de información, indisponibilidad de sistemas críticos, fallas tecnológicas y riesgos derivados de terceros y proveedores tecnológicos.

Durante 2025, la Compañía mantuvo controles preventivos, detectivos y correctivos orientados a mitigar los riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad, los cuales incluyen, entre otros: políticas y procedimientos de seguridad de la información, controles de acceso lógico y gestión de identidades, monitoreo de eventos e incidentes de seguridad, gestión de vulnerabilidades y actualizaciones tecnológicas, gestión de riesgos asociados a proveedores y terceros tecnológicos. El Plan de Continuidad del Negocio (BCP) y el Plan de Recuperación de Desastres (DRP), están en constante revisión, no sólo por la condición de nuevo jugador en el mercado colombiano, sino por el hecho de que los retos a afrontar a través de dichos planes, se enfocaron en el cumplimiento regulatorio. En Quálitas, la regulación es el mínimo estatus obligatorio, pero – como se ha mencionado previamente – el foco del SIAR es la prevención y la protección, objetivo que no se logra haciendo lo mínimo posible.

Durante el ejercicio, no se presentaron incidentes de seguridad de la información o ciberseguridad que tuvieran un impacto material en los Estados Financieros de la Compañía, de manera que el marco de Seguridad de la Información y Ciberseguridad de Quálitas Colombia es adecuado y proporcional a la naturaleza, tamaño y complejidad de sus operaciones, y que los riesgos asociados se encuentran debidamente identificados, evaluados y gestionados dentro de los niveles de apetito y tolerancia aprobados por la Junta Directiva. No obstante, la Administración reconoce que estos riesgos son de naturaleza dinámica y mantiene un enfoque preventivo y de mejora continua para su adecuada gestión.

### **37.8. Recurso Humano y Segregación de Funciones**

La gestión de inversiones y riesgos se desarrolla bajo principios de segregación funcional:

- Front Office: ejecución de operaciones de inversión.
- Middle Office: control de riesgo, medición de VaR y seguimiento a liquidez.
- Back Office: registro, conciliación y control contable.

Localmente, el equipo de Gestión de Riesgos está conformado por profesionales con amplia experiencia en el sector asegurador colombiano, y formación especializada en finanzas, riesgos operativos, SARLAFT y ciberseguridad. Los riesgos ambientales y sociales, incluidos los climáticos, seguirán los mismo principios y metodología de gestión corporativa contemplados en el SIAR y en el SCI, apalancándose en la experiencia internacional que Quálitas posee en sus 33 años de operación en el mercado latinoamericano, con un enfoque de contribución al negocio y a sus grupos de interés.

### **37.9. Verificación y Auditoría**

La Auditoría Interna realiza revisiones periódicas del Sistema Integral de Administración de Riesgos, validando el cumplimiento normativo, la eficacia de los controles y la consistencia de la información reportada a la SFC.

Los resultados se comunican a la Alta Gerencia, al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva, garantizando la mejora continua del marco de gestión.

### **37.10. Resumen de la Gestión**

Al cierre del ejercicio 2025, la Administración de Quálitas Colombia Compañía de Seguros S.A. considera que el Sistema Integral de Administración de Riesgos refleja de manera consistente la forma en que el Grupo Quálitas concibe y gestiona los riesgos inherentes a su operación, bajo principios de disciplina, responsabilidad y enfoque preventivo. El sistema es proporcional a la naturaleza, tamaño y complejidad de las operaciones de la Compañía y se encuentra plenamente alineado con su estrategia de crecimiento responsable y sostenible.

La gestión de riesgos en Quálitas Colombia se fundamenta en una cultura de responsabilidad, prevención y autocontrol, en la que los riesgos no solo se identifican y miden, sino que se gestionan de manera consciente y transparente, con el propósito de proteger a los asegurados, preservar la solidez financiera y generar confianza sostenible entre los distintos grupos de interés.

En este sentido, la Administración considera que los riesgos relevantes se encuentran debidamente identificados, evaluados y gestionados dentro de los niveles de apetito y tolerancia aprobados por la Junta Directiva, y que la Compañía mantiene un compromiso permanente con la mejora continua de sus prácticas de control, resiliencia operativa y gobierno corporativo, como pilares para el crecimiento responsable y la sostenibilidad del negocio.

## **38. Autorización de estados financieros**

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 17 de fecha 27 de enero de 2026, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

### **39. Eventos Subsecuentes**

**39.1** Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, la Compañía efectuó procesos de capitalización aprobados por sus órganos sociales y sometidos al trámite de autorización correspondiente ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

En ese sentido, mediante Acta No. 006 de la Asamblea General de Accionistas del 16 de diciembre de 2025, se aprobó la emisión de 10.000 acciones ordinarias, por un valor total de \$10.000.000.000, de los cuales \$1.000.000.000 correspondieron a capital suscrito y pagado y \$9.000.000.000 a prima en colocación de acciones. El reglamento de emisión y colocación fue aprobado por la Junta Directiva mediante Acta No. 16 del 26 de diciembre de 2025 y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante radicado No. 2026012869-000-000 del 23 de enero de 2026. La operación fue llevada a cabo el 29 de enero de 2026.

Así mismo, mediante Acta No. 007 de la Asamblea General de Accionistas del 23 de febrero de 2026, se aprobó una nueva emisión de 22.000 acciones ordinarias, por un valor total de \$22.000.000.000, de los cuales \$2.200.000.000 correspondieron a capital suscrito y pagado y \$19.800.000.000 a prima en colocación de acciones. El reglamento de emisión y colocación fue aprobado por la Junta Directiva mediante Acta No. 19 del 26 de febrero de 2026 y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante radicado No. 2026042856-000-000 del 27 de febrero de 2026. La operación fue llevada a cabo el 20 de febrero de 2026.

**39.2** Adicionalmente, con base en la evaluación efectuada sobre el Decreto 173 de 2026, modificado por el Decreto 240 de 2026, la Compañía concluyó que se encuentra sujeta al impuesto al patrimonio para la vigencia 2026. Como resultado de lo anterior, se identificó un impacto relevante que deberá ser considerado en la información financiera del período 2026, en la medida en que esta disposición puede generar efectos sobre los resultados del ejercicio, la situación patrimonial de la entidad y sus flujos de efectivo.

Los eventos antes descritos corresponden a hechos posteriores al cierre que no generan ajuste sobre las cifras reconocidas al 31 de diciembre de 2025; sin embargo, se revelan en atención a su materialidad e importancia para la adecuada comprensión de la situación financiera y patrimonial de la Compañía con posterioridad al cierre del período.